



# QUERÉTARO

## MUNICIPIO



Secretaría General de Gobierno  
Secretaría Técnica  
Oficio: SGG/ST/201/2023

Asunto: Se remite información CIMTRA 1er. Trimestre 2023

Querétaro, Qro., 09 de mayo del 2023

**LIC. MARIANA PÉREZ DE CELIS CANSECO**  
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Presente.

Por este medio reciba un cordial saludo, en atención a la próxima evaluación realizada por Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparente (CIMTRA), esta Secretaría General de Gobierno remite el 1er. informe (enero, febrero y marzo) 2023, de conformidad con las facultades y competencias le corresponde atender, siendo:

CIMTRA						
Campo	Bloque	Criterio	Aspecto a evaluar	Formato que entrega		
				Opciones:		
20	GOBIERNO	BLOQUE I GASTOS	2. Gastos por representaciones o viáticos de los funcionarios municipales de primer nivel	2.1 En forma global 2.2 Desglosa por individuo 2.3 Desglosa por viaje realizado	Link a la fracción 8 del art.66 de la Pagina Web del Mun.	Oficio
			5. Gasto realizado por concepto de pago de asesorías al gobierno municipal	5.1 Pago de asesorías (Incluye fechas; día, mes y año) 5.2 Nombre de la empresa, institución y/o individuos y RFC 5.3 Concepto de cada una de las asesorías 5.4 Resultados (informes o reportes) de las asesorías	Link al portal de Obligaciones de Transparencia (Pagina web)	Formato establecido
	BLOQUE IV ADMINISTRACIÓN	20. Información sobre todos los donativos (en especie o económicos) otorgados por el Presidente Municipal, cualquier funcionario o el Ayuntamiento a cualquier persona física o moral (sindicatos, asociaciones civiles, deportivos, centros culturales, etc.).	20.1 Listado (incluye fechas; día, mes y año) 20.2 Descripción del donativo y/o apoyo 20.3 Monto del o los donativos y/o apoyo 20.4 Nombre de beneficiario o beneficiarios ya sean personas físicas o morales y su RFC 20.5 Criterios generales para otorgar donativos y/o apoyo 20.6 Acta, minuta o documento oficial que aprueba la donación y/o apoyo	Formato establecido	Oficio	
		23. Información sobre los listados de los mandatos por orden judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, permisos y	23.3 Listado de resolutivos de laudos laborales emitidos por mandato judicial	Link Fracción 35 – Resoluciones y laudos del art.66	Oficio	

Campo	Bloque	Criterio	Aspecto a evaluar	Formato que entrega	
	BLOQUE IX ATENCIÓN CIUDADANA	42. Información (impresa o electrónica) sobre de los requisitos, costos y tiempos de respuesta para los usuarios de servicios o concesiones municipales	42.5 Solicitud de permiso para la explotación de ventas de bebidas alcohólicas	Oficio	Link al portal de Obligaciones de Transparencia (Pagina web)

En atención a lo anterior, remito la siguiente información:

**Del criterio 2. Gastos por representaciones o viáticos de los funcionarios municipales de primer nivel:**

En este punto la información se reportó en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) 1er. Trimestre 2023, en la fracción VIII del artículo 66 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, adjunto disco compacto que contiene la información correspondiente a esta fracción.

**Del criterio 5. Gasto realizado por concepto de pago de asesorías al gobierno municipal:**

Se informa que no se realizó gastos por concepto de pago de asesorías al gobierno municipal.

**CENTRO CÍVICO**

Blvd. Bernardo Quintana 10 000,  
Fracc. Centro Sur, Querétaro, Qro., C.P. 76090  
Delegación Josefa Vergara y Hernández



**Del criterio 20. Información sobre todos los donativos (en especie o económicos) otorgados por el Presidente Municipal, cualquier funcionario o el Ayuntamiento a cualquier persona física o moral (sindicatos, asociaciones civiles, deportivos, centros culturales, etc.).**

Se agrega un Disco Compacto que contiene la información del criterio 20.

**Del criterio 23. Información sobre los listados de los mandatos por orden judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, permisos y ejecutar laudos laborales.**

No se cuenta con información relacionada con este concepto, toda vez que las Direcciones que integran la Secretaría General de Gobierno, no cuenta con los siguientes listados: listado de licencias de construcción por mandato judicial, listado de permisos de giros comerciales por mandato judicial y listado de resolutivos de laudos laborales emitidos por mandato judicial.

**Criterio 42.5. Solicitud de permiso para la explotación de ventas de bebidas alcohólicas,** no se cuenta con información relacionada con este concepto.

Solicito se tenga a la Secretaría General de Gobierno dando cumplimiento en tiempo y forma a lo requerido en el oficio de mérito y al Manual Criterios de Evaluación Herramientas Cimtra-Municipal.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

**Atentamente**

**M. en A. Paulo César Reséndiz García**  
**Secretario Técnica y Enlace de Transparencia**  
**Secretaría General de Gobierno**